

**ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN
DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL ID N° 869-3-L123**

En la ciudad de Punta Arenas con fecha 07 de noviembre de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 869-3-L123, para la contratación del servicio de **REPARACIÓN VEHÍCULO INSTITUCIONAL SERCOTEC REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	David Jil Sirón	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena
2	Omar Gómez Cárcamo	Ejecutivo de Fomento	
3	Susana Barrientos Andrade	Ejecutiva de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas del siguiente Proveedor:

1.- Pedro Mimica Urbina, Rut: 5.956.824-8

Por tanto, se declara ADMISIBLE la oferta del siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	Pedro Mimica Urbina	5.956.824-8

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	15%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%

Plazo de entrega	15%
Oferta técnica	25%
Experiencia del oferente	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. **PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los

	datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4. **PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No especifica plazo de entrega.
20 puntos	Plazo de entrega mayor o igual a 9 días.
80 puntos	Plazo de entrega entre 5 y 8 días.
100 puntos	Plazo de entrega igual o menor a 4 días

5. **FACTOR OFERTA TÉCNICA DEL SERVICIO:** La oferta técnica del servicio ofrecido, consistente en el cambio del diferencial trasero alternativo del automóvil, incluida la mano de obra, deberá considerar: Especificación técnica del producto y de los gastos involucrados, a lo menos tres (3) meses de garantía por los trabajos realizados y traslado del vehículo desde el estacionamiento actual (Sector Centro), acreditando que posee un lugar apropiado para el resguardo del vehículo.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
0 puntos	Sin información.
20 puntos	Cumple parcialmente con los servicios solicitados y/o comparativamente es superada por otras ofertas equivalentes.

80 puntos	Cumple con los requerimientos solicitados y/o su propuesta es satisfactoria y/o que comparativamente se iguala a las otras.
100 puntos	Ofrece condiciones sobresalientes, una propuesta que cumple de forma destacada con lo solicitado

6. **FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos o similares, durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.

7. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

8.- **DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Pedro Mimica Urbina	
		Notas	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5
Precio	15%	100	15
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10
Plazo de entrega	15%	100	15
Oferta técnica	25%	20	5
Experiencia del oferente	20%	80	16
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0
TOTAL	100%		66

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** El oferente presento en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases, obtiene nota 100.
2. **PRECIO:** Al ser el único oferente y de acuerdo a la fórmula de cálculo de este criterio, obtiene nota 100.
3. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. Obtiene nota 100.
4. **PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJO:** De acuerdo a lo indicado por el oferente en su Oferta Técnica el plazo de entrega será en 3 días, por lo que obtiene una nota 100.

5. **FACTOR OFERTA TÉCNICA DEL SERVICIO:** Cumple parcialmente con los servicios solicitados, ya que, si bien la oferta técnica presentada por el oferente ofrece un cambio de repuesto original de la marca y modelo del vehículo, esta no indica la especificación técnica del producto y de los gastos involucrados en el proceso de reparación del vehículo. Se califica con nota 20.

6. **FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** De acuerdo a lo declarado por el oferente en el Anexo 3 y sus respectivos respaldos, se verifica que presenta específicamente 11 facturas de servicios de reparación de vehículos, emitidas durante los últimos 5 años. A continuación, se detalla fecha y numero de facturas:

Fecha de la Factura	N° de Factura
01-09-2023	1305
07-07-2023	1276
26-12-2022	1177
10-11-2022	1150
22-09-2022	1116
19-11-2020	709
11-08-2020	657
19-03-2020	593
28-11-2019	536
10-10-2019	505
25-06-2019	445

Por lo anterior y de acuerdo a la escala de evaluación obtiene nota 80.

7. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** El oferente no presenta Anexo N°6. Nota 0.

8. **DESARROLLO INCLUSIVO:** El oferente no presenta Anexo N°7. Nota 0.

Informamos a la Directora Regional, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **Pedro Mimica Urbina, RUT 5.956.824-8**

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Susana Barrientos Andrade
Ejecutiva de Fomento
Sercotec Región de Magallanes y Antártica
Chilena

Omar Gómez Cárcamo
Ejecutivo de Fomento
Sercotec Región de Magallanes y Antártica
Chilena

David Jil Sirón
Ejecutivo de Fomento
Sercotec Región de Magallanes y
Antártica Chilena

